

[Sheinbaum respondió a críticas del PAN: “Están de acuerdo con que haya privilegios”](#)

(2022-11-24), Omnia de Chihuahua CHIH (sitio), , (Nota Informativa) - 11:00:53, Precio \$17,185.00

Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, celebró una vez más que la Beca del Bienestar fue elevada a rango constitucional a nivel local. Destacó que este logro es resultado del apoyo de los partidos opositores, a excepción del Partido Acción Nacional (PAN).
 En ese sentido, la funcionaria emanada de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) se lanzó en contra de los legisladores panistas, a quienes acusó de defender las condiciones desiguales y el privilegio mediante acciones como el voto en contra de reformas que constitucionalizan los programas sociales.
 “Quien vota en contra es precisamente el PAN que también votó en contra de la Pensión de Adultos Mayores en el Congreso Federal porque ellos están de acuerdo en que hayan privilegios, no con que haya derechos, ellos nunca han estado de acuerdo con que en la Constitución se establezca la educación, la salud y los apoyos para la economía popular como parte de un derecho”, mencionó en un video que compartió este 23 de noviembre.
 La declaración de Sheinbaum se dio en medio de las críticas de personajes como la senadora Lilly Téllez, quien la acusó de utilizar los programas sociales con fines electorales.
 En redes sociales, la legisladora del PAN mencionó que la Jefa de Gobierno utiliza los apoyos económicos para posicionar su imagen rumbo a las elecciones presidenciales de 2024, en las cuales tiene intenciones de participar como abanderada de Morena.
 “Qué tramposa la Corcholata, viola la ley para ser candidata: el Art. 134 constitucional, al hacer uso de recursos públicos con fines electorales y actos anticipados de campaña por promoción política personalizada en actos públicos, y en medios impresos y digitales...”, escribió.
 “Prisión preventiva oficiosa es lo que merece @Claudiashein en términos del artículo 19 constitucional, por el uso de programas sociales con fines electorales. Que se case rápido la transa Corcholata, para que tenga derecho a visita conyugal”.
 Cabe mencionar que los representantes del PAN en el Congreso de la Ciudad de México rechazaron la iniciativa de Sheinbaum debido a que no se tomaron en cuenta los puntos que propusieron:
 - Protección para evitar que se use de forma clientelar.
 - Promoción de las escuelas de tiempo completo.
 - Eliminación de cualquier nombre de programa social dentro de la Constitución Mexicana.
 Christian Von Roehrich, coordinador parlamentario del partido, aseguró que Acción Nacional nunca han estado en contra de que la beca sea un derecho sino que buscaban garantizar que los programas sociales no se utilicen con fines electorales.
 Como antecedente, en 2021 la senadora Kenia López Rabadán interpuso una queja contra Sheinbaum ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), debido a un evento en el que un funcionario llamó “tarjeta Claudia” al plástico que se entrega para poder recibir la beca.
 Actualmente la Beca del Bienestar beneficia a 1 millón 200 mil niñas y niños en la Ciudad de México con un apoyo económico de entre 400 y 600 pesos mexicanos. El presupuesto que se le asignó en 2022 fue de 5 millones de pesos para becar a estudiantes de educación básica y 350 millones de pesos para “La Escuela Es Nuestra”.
 Con 47 votos a favor, 0 votos en contra y 11 abstenciones por parte de Acción Nacional, se elevó a rango constitucional la beca universal para todos los estudiantes de nivel básico en la capital.

Sheinbaum respondió a críticas del PAN: “Están de acuerdo con que haya privilegios”

(2022-11-24), Infobae América ARG (Sitio), , (Nota Informativa) - 10:57:34, Precio \$112,000.00

Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, celebró una vez más que la Beca del Bienestar fue elevada a rango constitucional a nivel local. Destacó que este logro es resultado del apoyo de los partidos opositores, a excepción del Partido Acción Nacional (PAN).

En ese sentido, la funcionaria perteneciente al Movimiento Regeneración Nacional (Morena) se lanzó en contra de los legisladores panistas, a quienes acusó de defender las condiciones desiguales y el privilegio mediante acciones como el voto en contra de reformas que constitucionalizan los programas sociales.

“Quien vota en contra es precisamente el PAN, que también votó en contra de la Pensión de Adultos Mayores en el Congreso Federal, porque ellos están de acuerdo en que haya privilegios, no con que haya derechos, ellos nunca han estado de acuerdo con que en la Constitución se establezca la educación, la salud y los apoyos para la economía popular como parte de un derecho”, mencionó en un video que compartió el 23 de noviembre.

La declaración de Sheinbaum se dio en medio de las críticas de personajes como la senadora Lilly Téllez, quien la acusó de utilizar los programas sociales con fines electorales.

En redes sociales, la legisladora del PAN mencionó que la Jefa de Gobierno utiliza los apoyos económicos para posicionar su imagen rumbo a las elecciones presidenciales de 2024, en las cuales tiene intenciones de participar como candidata de Morena.

“Qué tramposa la Corcholata, viola la ley para ser candidata: el Art. 134 constitucional, al hacer uso de recursos públicos con fines electorales y actos anticipados de campaña por promoción política personalizada en actos públicos, y en medios impresos y digitales...”, escribió.

“Prisión preventiva oficiosa es lo que merece @Claudiashein en términos del artículo 19 constitucional, por el uso de programas sociales con fines electorales. Que se case rápido la transa Corcholata, para que tenga derecho a visita conyugal”.

Cabe mencionar que los representantes del PAN en el Congreso de la Ciudad de México rechazaron la iniciativa de Sheinbaum debido a que no se tomaron en cuenta los puntos que propusieron:

- Protección para evitar que se use de forma clientelar.
- Promoción de las escuelas de tiempo completo.
- Eliminación de cualquier nombre de programa social dentro de la Constitución Mexicana.

La Beca del Bienestar fue incluida en la Constitución de la CDMX (Dra. Claudia Sheinbaum/ Twitter)

La Beca del Bienestar fue incluida en la Constitución de la CDMX (Dra. Claudia Sheinbaum/ Twitter)

Christian Von Roehrich, coordinador parlamentario del PAN, aseguró que en Acción Nacional nunca han estado en contra de que la beca sea un derecho sino que buscaban garantizar que los programas sociales no se utilicen con fines electorales.

Como antecedente, en 2021 la senadora Kenia López Rabadán interpuso una queja contra Sheinbaum ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), debido a un evento en el que un funcionario llamó “tarjeta Claudia” al plástico que se entrega para poder recibir la beca.

Actualmente la Beca del Bienestar beneficia a un millón 200 mil niñas y niños en la Ciudad de México con un apoyo económico de entre 400 y 600 pesos mexicanos. El presupuesto que se le asignó en 2022 fue de de cinco millones de pesos para becar a estudiantes de educación básica y 350 millones de pesos para “La Escuela Es Nuestra”.

Con 47 votos a favor, cero votos en contra y 11 abstenciones, por parte de Acción Nacional, se elevó a rango constitucional la beca universal para todos los estudiantes de nivel básico en la capital.

"Tarjeta Claudia", burda manipulación electorera**(2022-11-25), Excélsior (Sitio), Enrique Aranda, (Nota Informativa) - 03:47:43, Precio \$66,700.00**

Satisfacer su ego, único objetivo del gasto millonario...

No se consumaba aún su aprobación por el pleno del Congreso local en Donceles, como ocurrió finalmente, cuando, en un exceso de cinismo político, uno más, diputados de Morena y parásitos afines comenzaron, sin el más mínimo rubor, a exhibir y distribuir carteles previamente impresos, se entiende que acreditaban la promoción y aprobación de la reforma del artículo 8 de la Constitución de la Ciudad de México, para garantizar el acceso de estudiantes a recibir una beca, a la impresentable regenta eco.

Elaborados conforme a un guion dictado por el cuestionado dominicano Héctor Díaz-Polanco e ilustrado por Waldo y Mora, los referidos carteles critican que en administraciones anteriores se crearon "algunos programas para brindar útiles y uniformes escolares gratuitos, becas y alimentos (aunque éstos) se otorgaban limitadamente, desde una perspectiva meritocrática", cuando, contrasta con explícita intención propagandística, "en el actual gobierno de Claudia Sheinbaum se implantaron programas de carácter universal".

Ya en el pasado, vale recordar, el panista Federico Döring Casar había presentado una formal denuncia ante el Instituto Nacional Electoral (INE), de Lorenzo Córdova Vianello, por lo que, en su momento, fue considerado como un intento de manipulación del programa Mi Beca para Empezar, con fines de clara propaganda electoral adelantada, contra la cuestionada corcholata y el titular de la Autoridad Educativa Federal en la capital, Luis Humberto Fernández Fuentes, quien, de manera pública incluso, no dudó en calificar la tarjeta a entregar a los menores con tal propósito como "Tarjeta Claudia".

Tal fue la reacción al ridículo despropósito de su directo colaborador en el exPalacio del Ayuntamiento que, en octubre de 2021, fue la propia funcionaria quien debió salir a desautorizarlo estableciendo que "no fue un acto de mala fe. No creo que lo haya hecho de mala fe, pues estableció lo importante para nosotros es que explicamos en las escuelas en qué consiste este apoyo".

Un nuevo resbalón, pues, otro, de la cuestionada "consentida" de Palacio que, un día sí y otro igualmente, evidencia su desprecio a la legislación electoral vigente en aras de apuntalar su tempranera y, hasta ahora al menos, endeble autopromoción de cara al 2024...

ASTERISCOS

* El oportuno plantón de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en el Zócalo hizo recordar tiempos idos en que, durante el salinato, manifestaciones similares se instalaban y sólo eran levantadas cuando, por órdenes del entonces regente, Manuel Camacho Solís, funcionarios capitalinos bajaban a entregar cantidades millonarias en cash, claro a sus líderes. ¿Y ahora?...

* Si bien no llegó a lo que especialistas definían como el ideal, la Suprema Corte, que lidera Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, aprobó ayer cambios trascendentales a la ley en materia de prisión preventiva oficiosa, cual es la inaplicación de la misma en casos de defraudación fiscal, contrabando y expedición, venta o enajenación de facturas. Un paso, al menos...

Veámonos el domingo con otro asunto De naturaleza política.